



Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN Nº **6707**

19 SEP 2014

BUENOS AIRES,

VISTO el expediente Nº 1-0047-0000-009595-14-3 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica; y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones la firma QUÍMICA MONTPELLIER S.A. solicita el cambio de nombre para la Especialidad Medicinal denominada SERUBEL / PRAVASTATINA SÓDICA, Forma farmacéutica y concentración: COMPRIMIDOS, PRAVASTATINA SÓDICA 5 mg; autorizada por el Certificado Nº 41.739.

Que lo solicitado se encuadra dentro de los alcances de la Disposición Nº: 857/89 de la ex-Subsecretaría de Regulación y Control, sobre autorización automática para cambio de nombre.

Que a fojas 15 obra el informe técnico favorable de la Dirección de Evaluación y Registro de Medicamentos.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto Nº 1.490/92 y 1271/13.

Dr. OTTO A. ORSINGER  
Sub Administrador Nacional  
A.N.M.A.T.



Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN N° **6707**

Por ello:

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE  
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTICULO 1º.- Autorízase a la firma QUÍMICA MONTPELLIER S.A.,  
propietaria de la Especialidad Medicinal denominada SERUBEL /  
PRAVASTATINA SÓDICA, Forma farmacéutica y concentración:  
COMPRIMIDOS, PRAVASTATINA SÓDICA 5 mg, a cambiar el nombre del  
producto que en lo sucesivo se denominará: QM 0614.

ARTICULO 2º. - Practíquese la atestación correspondiente en el Certificado  
Nº 41.739, cuando el mismo se presente acompañado de la copia de la  
presente Disposición.

ARTICULO 3º. - Regístrese; por mesa de entradas notifíquese al  
interesado, haciéndole entrega de la copia autenticada de la presente  
disposición, gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a los  
fines de adjuntar al legajo correspondiente, Cumplido, Archívese.

EXPEDIENTE N° 1-0047-0000-009595-14-3

DISPOSICIÓN N° **6707**

nc

Dr. OTTO A. ORSINGER  
Sub Administrador Nacional  
A.N.M.A.T.